



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/106/2016

Mexicali, Baja California, 20 de Mayo de 2016

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California el día 23 de Mayo para apoyar a la Unidad Jurídico Contencioso Electoral.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
GONZALEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

20 MAY 2016

DESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.P. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ GONZALEZ.- Titular Ejecutivo del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. MANUEL MARTINEZ AROYO.- Encargado de la Oficina de la Oficina del Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente
C.P. LAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECATIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.